



INFORME DE ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Mtro. Ramón Ramos Piedra Magistrado Presidente

Directorio

Ramón Ramos Piedra

Magistrado Presidente y Titular de la Ponencia I

J. Inés Betancourt Salgado

Magistrado Titular de la Ponencia II

Emiliano Lozano Cruz

Magistrado Titular de la Ponencia III

Hilda Rosa Delgado Brito

Magistrada Titular de la Ponencia IV

René Patrón Muñoz

Magistrado Titular de la Ponencia V

Francisco Guzmán Díaz

Secretario General de Acuerdos del Tribunal

Miguel Ángel Rabadán Delgado

Secretario de Administración

Jacqueline Carranza Reyes

Directora del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Electoral

José Ángel Mendoza Juárez

Titular del Órgano de Control Interno

Índice

	Pág.
Presentación	4
Actividad Jurisdiccional	6
I. Medios de Impugnación Locales	6
II. Medios de Impugnación Federales	11
Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Electoral	14
I. Aplicación Progresista de la Legislación	14
II. Mejora de la Función Jurisdiccional	16
III. Incremento al Valor Público de la Institución	29
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas	40
Secretaría de Administración	44
I. Información Contable	44
II. Capacitación y Profesionalización administrativa	46
Órgano de Control Interno	48
I. Actividades del Órgano de Control Interno	48

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIV, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, que establece como atribución del Presidente del Tribunal, el rendir un informe jurisdiccional y administrativo al término de cada proceso electoral, en el que se debe dar cuenta además, de los principales criterio adoptados en las decisiones del mismo.

Así mismo, y tomando en consideración que la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, son factores determinantes para generar confianza en las instituciones y sus servidores públicos; el Tribunal Electoral del Estado, no evade esta obligación, al contrario, como organismo garante jurídicamente, de la democracia, asume esta misión, pues estamos convencidos, que se debe garantizar a los ciudadanos el derecho de conocer cuál es el desempeño de sus instituciones.

Por lo anterior, se presenta el siguiente Informe de Actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, el cual tiene como objetivo, que legisladores, servidores públicos, académicos, dirigentes, representantes y militantes de los partidos políticos, organizaciones sociales, y por supuesto, los ciudadanos, se enteren de las actividades que desarrolla este órgano jurisdiccional.

El año que se informa comprende la función jurisdiccional; la función académica, de capacitación, investigación y difusión electoral; la función administrativa, y de rendición de cuentas de los recursos humanos, materiales y financieros; y la fiscalizadora, actividades que fueron realizadas bajo el presidio del **Mtro. René Patrón Muñoz**, quien hasta el 6 de octubre del presente año, fungió como Presidente de este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y recoge las principales funciones sustantivas y en cada logro está el esfuerzo conjunto de todos los magistrados.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

I. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN LOCALES

Durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, recibió y resolvió 286 asuntos relacionados con el mismo; los cuales a continuación se precisan:

Juicios Electorales Ciudadanos	123
Juicios de Inconformidad	64
Recursos de Apelación	47
Procedimientos Especiales Sancionadores	46
Asuntos Generales	6
Total de Asuntos	286

Los anteriores datos, a continuación se desglosan por Ponencia:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN		PONENCIA						
		II	Ш	IV	V			
Juicios Electorales Ciudadanos	22	26	25	21	29			
Juicios de Inconformidad	18	12	11	12	11			
Recursos de Apelación	11	9	7	7	13			
Procedimientos Especiales Sancionadores	10	10	9	8	9			
Asuntos Generales	1	0	3	1	1			
Total de Asuntos	62	57	55	49	63			

Sentidos de la Resoluciones

Los **123 Juicios Electorales ciudadanos**, fueron resueltos en los siguientes sentidos:

	Ponencia I	Ponencia II	Ponencia III	Ponencia IV	Ponencia V	TOTALES
Fundados	0	8	1	2	0	11
Infundados	6	5	3	4	5	23
Confirmados	3	2	1	2	3	11
Parcialmente Fundados	0	2	0	0	5	7
Revoca Parcialmente	0	0	2	0	0	2
Deja sin efecto	0	0	0	0	1	1
Revoca	1	1	0	1	7	10
Reencauzados	2	1	0	1	0	4
Desechados	10	4	17	10	4	45
Desistimientos	0	1	0	0	0	1
Improcedentes	0	0	0	0	0	0
Sobreseídos	0	2	1	1	4	8
TOTALES	22	26	25	21	29	123

En cuanto a los **47 Recursos de Apelación**, fueron resueltos con los sentidos siguientes:

	Ponencia I	Ponencia II	Ponencia III	Ponencia IV	Ponencia V	TOTALES
Fundados	5	4	3	0	5	17
Sobreseído	0	1	2	0	0	3
Reencauzado	1	2	1	0	3	7
Desechado	0	0	0	1	0	1
Infundado	3	2	1	1	0	7
Revoca Parcialmente	0	0	0	1	0	1
Revoca	0	0	0	0	4	4
Confirma	1	0	0	4	1	6
Infundado	1	0	0	0	0	1
TOTALES	11	9	7	7	13	47

En cuanto a los **64 Juicios de Inconformidad**, fueron resueltos con los sentidos siguientes:

	Ponencia I	Ponencia II	Ponencia III	Ponencia IV	Ponencia V	TOTALES
Fundados	0	0	2	0	1	3
Parcialmente Fundados	0	6	2	0	0	8
Infundados	12	3	6	2	5	28
Confirma	2	0	1	3	3	9
Improcedente	0	1	0	0	0	1
Se confirma elección	2	0	0	6	0	8
Se tiene por presentada la demanda	0	0	0	1	0	1
Desechamiento	0	1	0	0	0	1
Sobreseimiento	2	0	0	0	0	2
Reencauzamiento	0	1	0	0	2	3
TOTALES	18	12	11	12	11	64

En cuanto a los **46 Procedimientos Especiales Sancionadores**, fueron resueltos con los sentidos siguientes:

	Ponencia I	Ponencia II	Ponencia III	Ponencia IV	Ponencia V	TOTALES
Inexistencia de la infracción	6	7	7	7	5	32
Existencia de la infracción	3	3	2	1	3	12
Reencauzamiento o incompetencia	1	0	0	0	1	2
TOTALES	10	10	9	8	9	46

En cuanto a los **6 Asuntos Generales**, fueron resueltos con los sentidos siguientes:

	Ponencia I	Ponencia II	Ponencia III	Ponencia IV	Ponencia V	TOTALES
Fundado	0	0	0	0	1	1
Infundado	0	0	0	1	0	1
No ha lugar a dar trámite	1	0	0	0	0	1
Reencauzamiento	0	0	2	0	0	2
Improcedente	0	0	1	0	0	1
TOTALES	1	0	3	1	1	6

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, llevó a cabo un total de 102 sesiones para resolver los medios de impugnación derivados del Proceso Electoral.

II. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FEDERALES

Durante el proceso electoral local 2017-2018, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dio trámite a 150 medios de impugnación federales en materia electoral, interpuestos contra diversos actos de dicho órgano jurisdiccional.

Mediante esos medios de impugnación federales, se controvirtieron 103 actos; mismos que consistieron en:

TOTAL	103
Acuerdos de Ponente	2
Omisiones	3
Acuerdos de Pleno	3
Sentencias incidentales	11
Sentencias de fondo	84

Resueltas las impugnaciones respectivas, de manera general se obtuvieron los siguientes datos:

SENTENCIAS DE FONDO	
Confirmadas	48
Se sobreseyó la impugnación	2
Se desechó la impugnación	2
Modificadas	8
Revocadas parcialmente	5
Revocadas	19
ΤΟΤΔΙ	84

SENTENCIAS INCIDENTALES	
Confirmadas	5
Se desechó la impugnación	1
Modificadas	1
Revocadas parcialmente	3
Revocadas	1
TOTAL	11

ACUERDOS DE PLENO	
Confirmado	1
Se desechó la impugnación	1
Se dejó sin efectos el acuerdo	1
TOTAL	3

OMISIONES	
Fundada la omisión	1
Se sobreseyó la impugnación	1
Se desechó la impugnación	1
TOTAL	3

ACUERDOS DE PONENTE	
Se desechó la impugnación	2
TOTAL	2

A continuación se desglosan los datos anteriores por Ponencia:

		PONENCIAS					
	I	II	III	IV	٧	TOTALES	
		SENTENCIAS DE FONDO					
Confirmadas	11	9	7	14	7	48	
Se sobreseyó la impugnación	1	0	0	1	0	2	
Modificadas	2	2	0	2	2	8	
Se desechó la impugnación	0	0	1	1	0	2	
Revocadas parcialmente	0	1	1	0	3	5	
Revocadas	1	4	5	3	6	19	
		SENTENCIAS INCIDENTALES					
Confirmadas	4	1	0	0	0	5	
Modificadas	0	1	0	0	0	1	
Se desechó la impugnación	1	0	0	0	0	1	
Revocadas Parcialmente	1	2	0	0	0	3	
Revocadas	0	0	0	1	0	1	

	PONENCIAS					
	I	II	III	IV	V	TOTALES
	ACUERDOS DE PLENO					
Confirmado	0	0	0	0	1	1
Se desechó la impugnación	1	0	0	0	0	1
Se dejó sin efectos el acuerdo	0	0	0	0	1	1
	OMISIONES					
Fundada la omisión	1	0	0	0	0	1
Se sobreseyó la impugnación	0	0	1	0	0	1
Se desechó la impugnación	0	0	1	0	0	1
	ACUERDOS DE PONENTE					
Se desechó la impugnación	0	0	2	0	0	2

Desglose de los sentidos de resolución de las impugnaciones contra las sentencias de fondo del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

		PONENCIAS				
	I	II	III	IV	٧	TOTALES
		SENTENCIAS DE FONDO				
Confirmadas	11	9	7	14	7	48
Modificadas	2	2	0	2	2	8
Revocadas parcialmente	0	1	1	0	3	5
Revocadas	1	4	5	3	6	19
Se desechó la impugnación	0	0	1	1	0	2
Se sobreseyó la impugnación	1	0	0	1	0	2

CENTRO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN ELECTORAL

I. APLICACIÓN PROGRESISTA DE LA LEGISLACIÓN

Por cuanto hace a la aplicación progresista de la legislación, se procuró dar a conocer las bases y las herramientas jurídicas al personal jurisdiccional y administrativo para mejorar en la impartición de justicia electoral al momento de resolver los distintos medios de impugnación, esto se logró participando en distintos **Eventos Académicos**.

a) Mesas de Estudio

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018, el 29 veintinueve de enero de 2018, dio inicio formalmente con las reuniones de trabajo, para llevar a cabo las "Mesas de estudio sobre temas relevantes en materia electoral", con Secretarios Instructores, de Estudio y Cuenta, Técnicos de Ponencia y Actuarios.

Dicha actividad se desarrolló durante los meses de enero a mayo, siendo algunos de los temas relevantes los siguientes:

- Reglas procesales en materia electoral
- Técnicas de elaboración de sentencias
- Medios de impugnación
- Precampaña y campaña electoral
- Candidaturas independientes
- Reelección casos relevantes y perspectiva jurídica actual
- Candidaturas comunes
- Coaliciones y análisis de sus convenios
- Paridad de género
- Procedimiento Especial Sancionador

- Nuevas causales de nulidad
- Fórmula de representación proporcional
- Recuento jurisdiccional de votos, total o parcial (Sentencias relevantes y jurisprudencia)
- Elecciones por usos y costumbres o sistema normativo indígena
- Aplicación de los derechos humanos en las resoluciones
- Principio pro persona (Sentencias relevantes y jurisprudencia)
- Inaplicación de normas electorales (control difuso de constitucionalidad y convencionalidad).



II. MEJORA DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Uno de los objetivos de este rubro es promover la profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de manera focalizada, razón por la cual se contemplaron diversas actividades que fortalecieran este apartado, es por ello que conforme a los acuerdos interinstitucionales celebrados por este Tribunal local con instituciones estatales y federales, durante los meses de enero a junio se llevaron a cabo las siguientes:

a) Asistencia a eventos académicos

• Sorteo del Billete de la Lotería Nacional, en conmemoración de los 30 años de Justicia Electoral en México, en la Ciudad de México el 31 de enero de 2018.



• Primer reunión de trabajo interinstitucional, para la presentación del "Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México", organizado por el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero; efectuado en la sala de presidencia del Tribunal Superior de Justicia el 22 de febrero del año en curso.



• X Encuentro nacional de Magistradas y Magistrados Electorales "La justicia electoral ante el 2018, los grandes retos", celebrado en Mérida Yucatán los días 5 y 6 de marzo, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales de la República Mexicana A.C.



• "Tribunal abierto y carrera judicial electoral, inicio de certificaciones", organizado por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México el 9 de abril de año en curso.



• Taller "La prueba en el Sistema de Justicia Electoral", impartido el 27 de abril de 2018, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



• Asistencia del Magistrado René Patrón Muñoz, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, al Informe de actividades del Tribunal Electoral de la ciudad de México, el 25 de abril del 2018, en la CDMX.



• Instalación del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses", en conmemoración del aniversario del Día Internacional de la mujer; evento en que el Mtro. René Patrón Muñoz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, tomó protesta como parte de la Dirección Ejecutiva de dicho observatorio.



• Participación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el **1er. Concurso Nacional de Oralidad en el Procedimiento Especial Sancionador Electoral**,
convocado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana

A.C. (ATERM), los días 7, 8 y 9 de mayo del presente año, en las instalaciones de la

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



• Asistencia del Magistrado René Patrón Muñoz, Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al **3er. Ciclo de Diálogos Democráticos "Los desafíos que enfrenta México para su Democratización"** Elecciones 2018; realizado del 6 de febrero al 9 de julio del año en curso por el TEPJF.



• Asistencia del Magistrado Rene Patrón Muñoz, presidente del Tribunal, al Informe de actividades del Magistrado Armando I. Maitret Hernández, Presidente de la Sala Regional Ciudad de México, celebrado el 23 de abril del año en curso, en la Ciudad de México.

b) Cursos y Talleres Programados con el Centro de Capacitación Judicial Electoral (presenciales).

Dentro de las actividades programadas para la profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal, se tuvo como objetivo principal la asistencia a los eventos académicos organizados en conjunto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales se describen a continuación:

- Curso de actualización sobre: **"Fiscalización y sus consecuencias"**, impartido los días 09 y 10 de abril de 2018, impartido por el Instituto Nacional Electoral.
- El 15 de febrero de 2018 se celebró el Acto Solemne de Clausura del Diplomado en "Derecho Electoral", implementado por el Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en coordinación con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder



Judicial de la Federación, la Junta Local Ejecutiva en Guerrero del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales del Estado y la Universidad Autónoma del Estado.

c) Matriculación en Doctorado

En el mes de septiembre de 2016, se inició el Doctorado en Derecho en el Instituto Internacional del Derecho y del Estado; asumiendo el Tribunal Electoral del Estado, el compromiso de cubrir los gastos de colegiatura de sus servidores públicos. Los conocimientos adquiridos por los doctorantes fueron aprovechados en el ejercicio de la función jurisdiccional que desempeña cada uno en sus respectivas áreas.

Personal del Tribunal matriculado:

1René Patrón Muñoz	7Magaly Duarte Bañuelos
2 J. Inés Betancourt Salgado	8Francisco Guzmán Díaz
3Elionei Nelxon Baranda Altamirano	9. Cándido Fuentes Peñaloza
4Alejandro Ruiz Mendiola	10. Horacio Parra Lazcano
5Alejandro Adame Tolentino	11. Rodolfo Montes Alcántara

6.-Francisco Salgado Brito

Así mismo, el día 24 de noviembre del 2018, se realizó el acto de Ceremonia de Clausura de los Egresados del Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado IIEE, Generación 2016-2018.



d) Cursos y Diplomados (On line)

Acorde con las actividades que imparte la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, el personal jurídico de este Tribunal Electoral local se integró a los cursos y diplomados que se impartieron, con el propósito de fortalecer la función jurisdiccional del personal, siendo los siguientes:

- Introducción al Derecho Electoral
- Medios de impugnación en materia electoral
- Regulación de las candidaturas independientes
- El modelo de financiamiento y fiscalización en México
- Interpretación y argumentación jurídica
- Sistema de nulidades en materia electoral
- El modelo de comunicación política en México
- Procedimientos sancionadores: POS y PES
- Diplomado "Derechos políticos y su tutela"
- Diplomado "Derecho Electoral"
- e) El 17 de junio, se llevó a cabo el Curso Taller: "Nulidad de elecciones por rebase de topes de gastos de campaña y financiamiento ilícito", contando con la participación del ponente el Mtro. Ernesto Camacho Ochoa, Secretario Instructor del TEPJF.



f) Cursos relacionados.

Atendiendo a la invitación de diferentes instituciones estatales, nacionales e internacionales a los magistrados, personal administrativo y jurisdiccional, se asistió a ellos con el objeto de recibir mayor capacitación, siendo los que a continuación se describen:

- Curso básico "Equidad de Género", los días 22 y 23 de febrero de 2018.
- Curso Taller "Declaración Anual Personas Morales Ejercicio 2017", celebrado el 27 de febrero de 2018, en el que participó el personal administrativo y contable del Tribunal).
- "8ª Jornada Gubernamental: Sistema Estatal Anticorrupción", impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, los días 27 y 28 de Septiembre de 2018.
- Instalación y Primera Sesión del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses", el 24 de mayo de 2018, como una sentida petición social, para lograr fomentar una ventana de información actualizada y veraz en la que las ciudadanas de nuestro estado conozcan, interactúen y promuevan sus acciones e ideas para participar de manera conocedora y equilibrada en sus justas aspiraciones políticas; en el que participaron los titulares de la Secretaria de la Mujer, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; instituciones encargadas de promover los diferentes mecanismos y herramientas que abastezcan el sitio oficial de dicho observatorio, cuyo fin será el de coadyuvar al empoderamiento de la mujer guerrerense para lograr su participación igualitaria en los procesos políticos electorales.



Instalación y Primera Sesión del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses", el 24 de mayo de 2018.

• Curso - taller de Capacitación para la Publicación de la Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, llevado a cabo el 09 de abril de 2018.



- Curso Taller "Declaración Anual 2017 Personas Físicas Diversos Ingresos", llevado a cabo el 12 de abril 2018.
- Programa único de capacitación y sensibilización, formación y profesionalización en materia de Derechos Humanos, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018.



• Talleres Regionales de "Prevención y observación de la violencia política contra la mujer", los días 23 y 24 de marzo de 2018, en Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez, Guerrero; en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 del INE y Equipo Feministas, A.C.



Talleres Regionales de "Prevención y observación de la violencia política contra la mujer"

- Programa Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, llevado a cabo los días 21 de febrero, 24 de abril y 10 de octubre de 2018.
- Taller de capacitación en materia de "SIPOT y generalidades de la Ley Federal de Transparencia", organizado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, e impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



• Primer Mesa de trabajo coordinada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en la que se presentaron los medios de impugnación interpuestos por mujeres durante el Proceso Electoral 2017-2018, con motivo del proceso electoral local en la que se eligieron a Diputadas y Diputados para la conformación del Congreso del Estado, así como, la integración de los Ayuntamientos en la entidad; así mismo, se realizaron diversas reuniones desde el mes de abril a octubre del año en curso, entre las instituciones participantes de este observatorio, siendo así personal del Tribunal Electoral y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (como organizadores), Universidad Autónoma, Fiscalía General, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Comisión de Derechos Humanos, Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero; así como diversas asociaciones como: A.C. Mujeres al Timón y el Grupo Interdisciplinario para la Igualdad A.C.



III. INCREMENTO AL VALOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN

Como parte de las actividades del Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Electoral y para contribuir al Incremento al valor público de la Institución, establecimos dos objetivos específicos denominados: "Mantener actualizada la página web del Tribunal Electoral del Estado" y "Contribución en la promoción de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del estado democrático de derecho", en el que elaboramos distintas actividades como lo son:

- a) Mantener actualizada la página web del Tribunal Electoral del Estado.
- Se realizó la **Difusión en coordinación con las diversas áreas del Tribunal, de 29 actividades internas y 22 externas**, a través de los medios electrónicos oficiales, tales como el Facebook, twitter y el portal oficial.
- En coordinación con la Secretaría General de Acuerdos, se publicó oportunamente en el portal oficial y en las redes sociales con las que cuenta el Tribunal las listas y fotografías de 102 sesiones públicas de resolución.
- b) Contribución en la promoción de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del estado democrático de derecho.

En coordinación con instituciones estatales y nacionales, se realizaron esfuerzos para promover la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del estado democrático de derecho, realizándose las siguientes actividades:

• Gestión de alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales

El Tribunal Electoral participó en la firma de distintos convenios para el fortalecimiento de nuestra institución, tales como:

- > Acuerdo de Obra colectiva entre el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Convenio de Adhesión al "Pacto para Introducir la perspectiva de género en los órganos de Impartición de Justicia en México", entre la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. y los Distintos Tribunales del Estado de Guerrero.
- Convenio de Colaboración en Materia de notificaciones electrónicas entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y los 32 Tribunales Electorales.
- Convenio para la Implementación de la Red de Escuelas Judiciales Electorales, entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.
- ➤ Convenio para la Implementación del Programa de Certificación Nacional de Carrera Judicial Electoral, entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.
- ➤ Convenio específico de coordinación y colaboración para el Funcionamiento del "Programa Tribunal Amigo", entre la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y los 32 Tribunales Electorales.
- Convenio de colaboración entre el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que tiene como principal objetivo unir esfuerzos para la capacitación, difusión e intercambio de información para la prevención de los delitos

electorales, así como el fomento de la participación ciudadana y la estimulación de la cultura de la denuncia; cumpliendo de este modo con la obligación establecida en el artículo 1° de la Constitución Federal, en el sentido de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, además de la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y el ejercicio soberano del voto popular en las elecciones constitucionales.



• Eventos Académicos y Culturales

En Coordinación con instituciones, tanto electorales como de la Administración Pública y el Congreso del Estado de Guerrero, el Tribunal Electoral del Estado, llevó a cabo distintas actividades importantes para el Incremento del Valor Público de la Institución, como lo fueron:

a) 3er. Ciclo de Diálogos Democráticos

Se llevó a cabo el día 12 de junio de 2018, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la democracia de nuestro país, la Sala Regional Ciudad de México se ha dado a la tarea de desarrollar un ejercicio académico de análisis de temas que hoy en día forman parte de la agenda político-electoral; siendo el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, sede del Ciclo de Diálogos Democráticos denominado: "Elecciones 2018. Clientelismo vs Ciudadanía: ¿En que usan el recurso público los partidos y los ciudadanos?





b) La Semana Jurídica, el día 9 de febrero 2018. En conmemoración del 101 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, el gobierno del Estado de Guerrero en coordinación con el Tribunal Electoral presentaron la Mesa de debate: ¿Votar es un derecho o un deber constitucional?; asistiendo al

mismo el Maestro Ramón Ramos Piedra, Magistrado de la Ponencia I, el Licenciado Ignacio López Badillo, Director General del Registro Público de la Propiedad, en representación del Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, participando como comentaristas de la Mesa de debate el Licenciado Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta, Secretario Instructor de la Ponencia I y el Maestro Elionei Nelxon Baranda Altamirano, Capacitador del Centro de Capacitación.



c) En coordinación con el Gobierno y el Congreso del Estado de Guerrero, se celebró el XII Parlamento Guerrero, llevado a cabo los días 26 y 27 de abril de 2018.



d) Encuentro Regional de Tribunales e Institutos Electorales 2018 de la Cuarta Circunscripción Plurinominal (observatorio de sentencias). Con la finalidad de retroalimentar la actividad jurisdiccional realizada durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, los días 4, 5 y 6 de noviembre del presente año, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero; se llevaron a cabo una serie de mesas de trabajo, organizadas por la Sala Regional Ciudad de México, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado; en las que, los magistrados y consejeros opinaron respecto de

diferentes sentencias relevantes que se originaron en los estados participantes, evento en el que participó el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en la Mesa V: con el análisis de las resoluciones TEE/JEC/117/2018 y SCM-JDC-1005/2018, relativas a las elecciones del Estado de Guerrero.





e) Conversatorios Estatales y Municipales

Como parte del programa "Plan para el impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018", que tiene por objetivo contribuir para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público para llevar a cabo acciones a través del diálogo, la verdad y la exigencia, tal como lo establece la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero participó en coordinación con el Instituto Nacional Electoral en Guerrero, a través de la Junta Local Ejecutiva y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en el conversatorio estatal con el tema: ¿por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1º de julio?.



f) Conferencia "Programa de Acceso a la Justicia para las mujeres", celebrado el 27 de abril de 2018.



g) Abriendo sesiones

En coordinación con las instituciones educativas con las que se cuenta con convenios, se envió invitación para que los alumnos de nivel superior asistieran a las sesiones públicas programadas por la Secretaría General de Acuerdos, ello con la finalidad de promover el interés sobre el Derecho Procesal Electoral y concretamente sobre los medios de impugnación que se resuelvan con motivo de los procesos electorales.



h) Jornada de Capacitación Electoral - Jurisdiccional a partidos políticos

Con motivo del Proceso Electoral 2017-2018 de Ayuntamientos y Diputados, en el que los actores políticos se encontraron inmersos con los actos y resoluciones de las autoridades electorales, el Tribunal Electoral, se focalizó en la capacitación dirigida a asociaciones civiles, militantes y representantes de partidos políticos, con el propósito de que contaran con herramientas útiles para hacer valer sus derechos políticos electorales, teniendo como participantes a los partidos políticos Encuentro Social, MORENA, Nueva Alianza, la Coalición por Guerrero y la Red de Mujeres.





i) Conferencias sobre temas relevantes

Jornada de capacitación fue impartida por personal jurídico especializado del Tribunal Electoral, a los siguientes partidos políticos o asociaciones civiles: Coalición por Guerrero, el Partido Encuentro Social, Movimiento Regeneración Nacional, Nueva Alianza, la Red de Mujeres del Estado de Guerrero, Colegio de Abogados Mariano Otero A.C. y la Universidad Hipócrates, actividad desarrollad durante los meses de enero a junio en diferentes municipios del Estado.





Curso-Taller en Materia Electoral, impartido al Colegio de Abogados "Mariano Otero A.C., en la Ciudad de Acapulco, Gro., Marzo de 2018.

IV. Transparencia y Rendición de Cuentas

Como parte de las actividades desarrolladas de manera independiente al Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Electoral, la Unidad de Transparencia de este Tribunal llevó a cabo las siguientes actividades:

- a) Se dio respuesta a 28 solicitudes de información en tiempo y forma, de las cuales 9 fueron en el periodo enero-marzo, 12, abril-junio, 6, julio-septiembre.
- b) El día 06 de abril del 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los servidores públicos habilitados y personal del ITAIGro, en la que se hicieron las apreciaciones sobre la nueva normatividad de los lineamientos técnicos generales 281217, donde además se les informó sobre los nuevos formatos, sus cambios y la correcta manera del llenado de los mismos.



- a) Se participó en el **Curso-taller denominado "MEJORAS DEL SIPOT"** el día 09 de abril del 2018 impartido por personal del ITAlGro.
- b) En la quinta sesión extraordinaria del pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero de fecha 11 de abril del 2018, se aprobaron los lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, en fecha 24 de abril del 2018, con la presencia de los 5 miembros: el Mtro. J. Inés Betancourt Salgado, en su carácter de Presidente del Comité; el Dr. Francisco Guzmán Díaz, Secretario General de Acuerdos y vocal del Comité, C.P. Miguel Ángel Rabadán Delgado Secretario de Administración y vocal del comité, El C. José Ángel Mendoza Juárez titular del órgano de control interno y vocal del comité, así como el C. Jorge Emilio Díaz Fuentes, Coordinador de la Unidad de Transparencia en su carácter de secretario técnico, en la cual se tomaron acuerdos relativos a la clasificación de la información personal, remuneraciones, fiscal, bancaria y demás.



d) Se obtuvo una calificación de 91.05%, en la **evaluación realizada por** parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), el día 02 de mayo del 2018, correspondiente al periodo abril - diciembre 2017.



- e) Se llevó a cabo la carga de información en Plataforma Nacional de Transparencia y página oficial del Tribunal Electoral correspondiente al primer periodo (enero-marzo) segundo periodo (abril-junio) y tercer periodo (julio-septiembre).
- f) Nos realizaron dos evaluaciones en cada periodo de carga (tres periodos al mes de octubre), a la información que se subió a la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a la página oficial por parte de los servidores públicos habilitados.

g) Se impartió una capacitación a los servidores públicos habilitados del Tribunal Electoral el día 29 de agosto del 2018, enfocada en la Protección de Datos Personales, generalidades de la Ley 207 de transparencia local así como del uso y manejo del SIPOT.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

I. INFORMACIÓN CONTABLE

El objetivo de la función administrativa, es proveer a nuestra institución de los recursos humanos, materiales y financieros para que la impartición de justicia electoral se lleve conforme a los plazos y términos que fijan las leyes de la materia electoral.

La Secretaría de Administración ha establecido medidas de planeación, programación, presupuestación, racionalización del gasto, a efecto de dar mayor transparencia en el manejo de los recursos y así tener mayor eficiencia, eficacia y economía para cubrir las necesidades más apremiantes en cada uno de los rubros de la administración y el desempeño para la labor de este órgano jurisdiccional.

El Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, es por la cantidad de \$86'088,884.43 erogándolo de la siguiente manera:

En el Capítulo 1000 correspondiente a los servicios personales se ejerció en el periodo enero al 30 de septiembre del presente año, la cantidad de \$47'461,115.56, en los rubros principales como son: salarios, prima vacacional, compensación extraordinaria de la prima vacacional, liquidaciones, finiquitos al personal eventual y cuotas al seguro social (IMSS); contrato del seguro de vida para todos los trabajadores e impuestos sobre salario.

Respecto al Capítulo 2000 por concepto de materiales y suministros asciende a \$ 8'482,632.15, mismo que se erogaron en las partidas presupuestarias siguientes: material de oficina; consumibles de equipo de cómputo; material de limpieza; combustibles lubricantes y aditivos; el

servicio de alimentos al personal de la institución que fueron requeridos durante el periodo de trabajo jurisdiccional y refacciones y accesorios de equipo de transporte.

Por cuanto al Capítulo 3000, que son los Servicios Generales asciende a \$7'214,811.91, los cuales fueron erogados en los siguientes conceptos: energía eléctrica; telefonía convencional; agua potable; contratación de la fianza de fidelidad; seguros de siniestros para el equipo de transporte; mantenimiento de mobiliario, edificio, equipo de transporte, equipo de cómputo y el impuesto sobre la remuneración al trabajo personal (2% sobre nóminas), subcontratación con terceros, viáticos y pago de tenencias del parque vehicular de éste órgano electoral.

En lo que respecta al capítulo 5000, Bienes muebles e inmuebles, se ejercieron \$ 2'294,031.47 del cual se adquirió mobiliario, equipo de cómputo para realizar con mayor eficiencia las actividades jurisdiccionales y equipo de transporte; adjuntando un comparativo del presupuesto en el siguiente cuadro:

Capítulo	Concepto	Ejercido de enero a 30 de septiembre de 2018
1000	Servicios personales	47,461,115.56
2000	Materiales y suministros	8,482,632.15
3000	Servicios generales	7,214,811.91
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,294,031.47
	TOTAL	65,452,591.09

II. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Con el fin de tener información financiera, programática y presupuestaria confiable y oportuna, se aplicó la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y los órganos estatales encargados de la contabilidad gubernamental; registrándose correctamente las transacciones realizadas del manejo y aplicación de recursos del Tribunal Electoral, asistiendo durante este año 2018, a los siguientes cursos y talleres:

- ✓ Lineamientos y criterios para la integración y presentación del informe financiero semestral del segundo periodo y cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, aplicables a los poderes del estado, entidades paraestatales, órganos autónomos y entidades paramunicipales del Estado de Guerrero, impartido por la Auditoria Superior del Estado de Guerreo el 11 de enero de 2018.
- ✓ Curso Taller "Declaración Anual 2017 de Personas Físicas Diversos Ingresos", impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C. el 12 de abril del 2018.
- ✓ La Importancia de la Información Financiera, impartido por la Auditoria Superior del Estado de Guerreo el 14 de mayo de 2018.
- ✓ Curso "CFDI'S 3.3 de Ingresos y Egresos 2018", impartido por la Asesoría Administrativa, Presupuestal, Programática Económica Fiscal y de Sistemas el 08 de junio de 2018.
- ✓ Criterios para la integración y presentación del informe financiero semestral del ejercicio fiscal 2018, aplicables a los poderes del estado, entidades paraestatales, órganos autónomos y entidades

- paramunicipales del Estado de Guerrero, impartido por la Auditoria Superior del Estado de Guerreo el 26 de junio de 2018.
- √ "8ª Jornada Gubernamental: Sistema Estatal Anticorrupción", impartido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C. el 28 de septiembre de 2018.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

I. ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El órgano de control interno, en términos del art. 69 del Reglamento Interior del TEEGro, es el encargado de la fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos de esta Honorable Institución; y del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales, sin que esto se traduzca en subordinación alguna, pues gozará de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. Tiene como propósito fundamental garantizar a la ciudadanía que los actos que lleva a cabo este Tribunal en el cumplimiento de sus funciones, se realicen dentro del marco de la legalidad, y los principios rectores en la materia electoral que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, publicidad y objetividad, así como el manejo adecuado, racional y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros.

El órgano de control interno como órgano autónomo e independiente realizo las siguientes actividades en el presente año 2017.

- Recepción de las declaraciones patrimoniales (inicial, anual y final) de los servidores públicos del Tribunal, y se brindó apoyo para que cumpliera con sus obligaciones fiscales y patrimoniales.
- Con base en la nómina se verificó el correo, cálculo de las percepciones como sueldo base, percepciones extraordinarias y prima vacacional, así como de las deducciones por concepto de impuestos y retenciones.

- Las deducciones efectuadas a los trabajadores por concepto de impuesto sobre la renta y sobre nómina, se haya cumplido con la obligación de enterarlas a las autoridades fiscales.
- Que la documentación comprobatoria de las operaciones contables que la Secretaria Administrativa realizó durante los meses Enero-Junio del 2017; cumplan con los requisitos fiscales que establece la ley de la materia; verificando que la información financiera generada será veraz, confiable y oportuna.
- Se revisó que la información que integra el informe financiero semestral correspondiente al periodo Enero – Junio 2017 se realiza de acuerdo a los lineamientos y formatos emitidos por la ASE, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con lo estipulado en la ley General de Contabilidad Gubernamental.